



## CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO-TIPO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTROS MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

### APARTADO 1. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

Director Gerente de la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias 061 de la Región de Murcia, según delegación de atribuciones conferidas por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 8 de Enero de 2015 (B.O.R.M. nº 14 de 19 Enero de 2015).

### APARTADO 2. NÚMERO DE REFERENCIA DEL EXPEDIENTE.

CS/8300/1100829613/2018/PNSP

### APARTADO 3. OBJETO Y SUPUESTO DE APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO. CODIFICACIÓN CPV. SUJECCIÓN A REGULACIÓN ARMONIZADA. LOTES. LICITACION ELECTRONICA.

#### 3.1. OBJETO Y SUPUESTO DE APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO:

Tiene por objeto regular y definir el suministro de material de mantenimiento y reposición, para los equipos de electromedicina de las UME y SUAP adscritos a la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias 061 de la Región de Murcia,

#### 3.2. CODIFICACIÓN CPV<sup>1</sup>: 44321000-6

#### 3.3. SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA:

SI [ ]

NO [x]

#### 3.4. LOTES.

#### DENOMINACIÓN:

#### LOTE 1- CABLES PARA LOS MONITORES DESFIBRILADORES PHILIPS MRX

Lote 1.1 Cable troncal 10 latiguillos para monitor desfibrilador HeartStart MRX

Lote 1.2 Cable ECG 5 latiguillos para Monitor desfibrilador MRX

Lote 1.3 Cable ECG precordiales para Monitor desfibrilador MRX

Lote 1.4 Cable adaptador SPO2 Monitor desfibrilador MRX compatible con Nellcor

Lote 1.5 Cable marcapasos Monitor desfibrilador MRX Philips

Lote 1.6 Cable PNI adulto Monitor desfibrilador MRX

<sup>1</sup> Reglamento (CE) 213/2008 de la Comisión de 28 de noviembre de 2007.





## LOTE 2- CABLES PARA MONITORES DESFIBRILADORES LIFEPAK 15

- Lote 2.1 Cable troncal derivaciones principales Monitor desfibrilador Lifepak 15
- Lote 2.2 Cable precordiales Monitor desfibrilador Lifepak 15
- Lote 2.3 Cable adaptador SPO2 Monitor desfibrilador Lifepak 15 compatible con Massimo
- Lote 2.4 Cable PNI para Monitor desfibrilador Lifepak 15
- Lote 2.5 Cable marcapasos para Monitor desfibrilador Lifepak 15

## LOTE 3- CABLES PARA TENSIOMETROS ELECTRONICOS

- Lote 3.1 cable adaptador SPO2 para tensiómetro Mindray VS800 compatible con Massimo
- Lote 3.2 cable adaptador SPO2 para tensiómetro Gima Vital Sings compatible con Nellcor

## LOTE 4- CABLES PARA ELECTROS

- Lote 4.1 Cable ECG 10 derivaciones para electrocardiógrafo Welch Allyn CP200
- Lote 4.2 Cable ECG 10 derivaciones para electrocardiógrafo G.E. MAC- 800

## LOTE 5- CABLE ELECTRO PARA EL MONITOR CARDIO-AID -200

## LOTE 6- CABLE ELECTRO PARA MONITOR G.E. CARDIOSERV

## LOTE 7- CABLE ELECTRO PARA MONITOR CARDIOLINE ELIFE 700

## LOTE 8- SOPORTE PALAS PARA MONITOR DESFIBRILADOR MRX

## LOTE 9- CARGADOR + ADAPTADOR PARA BATERIAS MONITOR LIFEPAK-15/12

CODIFICACIÓN CPV: 44321000-6

### 3.5. LICITACION ELECTRONICA:

SI [ ]

NO [x]

## APARTADO 4. NECESIDADES ADMINISTRATIVAS A SATISFACER CON EL CONTRATO.

Equipar los equipos de electromedicina de las Bases y vehículos UME y SUAP, con el material fungible (cables), para que puedan prestar un servicio eficaz y correcto.

## APARTADO 5. DURACION DEL CONTRATO/ PLAZO DE EJECUCIÓN.

### 5.1. DURACIÓN/PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

La duración del contrato será de 15 días desde la formalización del contrato.





**5.2. PREVISIÓN DE PRÓRROGA:**

SI [ ]

EN SU CASO, DURACION O PLAZO PREVISTO:

NO [x]

**5.3. PLAZO DE LAS ENTREGAS SUCESIVAS:**

---

**APARTADO 6. LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS.**

Almacén General de la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias 061 de la Región de Murcia situados en la C/ Escultor José Sánchez Lozano, no 7 Planta Sótano o en el lugar que indique la Dirección del Centro.

Deberán entregar el material en una presentación que permita su correcta identificación con número de serie incluido.

El suministro se efectuará en un transporte adecuado, siendo responsabilidad exclusiva del proveedor el mantenimiento de las condiciones de la mercancía hasta el momento de su entrega en los almacenes de la Gerencia.

El material ofertado cumplirá en todo momento con la normativa europea en vigor, las firmas comerciales invitadas en este procedimiento de selección que oferten material de procedencia extranjera, vendrán obligados a presentar un certificado de homologación de los mismos, conforme a las normas vigentes en el país de origen, para su utilización en el mismo.

El suministro se entregará en perfectas condiciones de uso para el fin al que va destinado.

En relación al equipo a suministrar, el empresario deberá contar con todas las autorizaciones preceptivas expedidas por los organismos y autoridades competentes, debiendo remitir a tal efecto las correspondientes certificaciones junto con el resto de documentación que se aporte al órgano de contratación.

El suministro del material se efectuará con todos los gastos que genere por su transporte, aun en caso de su devolución por fallo o cualquier otra circunstancia.

Si en el momento de la entrega se estima que el material no se encuentra en estado de ser recibido, se hará constar así en dicho acto o en las 48 horas posteriores a la recepción, y se darán las instrucciones precisas al suministrador para que remedie los defectos observados o proceda a un nuevo suministro de conformidad con lo pactado.

---





## APARTADO 7. PRESUPUESTO.

### 7.1. PRESUPUESTO TOTAL DEL CONTRATO:

|          | PRECIO   | UDS | B.I.               | IVA               | TOTAL CON IVA      |
|----------|----------|-----|--------------------|-------------------|--------------------|
| LOTE 1.1 | 252,00 € | 15  | 3.780,00 €         | 793,80 €          | 4.573,80 €         |
| LOTE 1.2 | 131,00 € | 15  | 1.965,00 €         | 412,65 €          | 2.377,65 €         |
| LOTE 1.3 | 112,00 € | 15  | 1.680,00 €         | 352,80 €          | 2.032,80 €         |
| LOTE 1.4 | 272,00 € | 20  | 5.440,00 €         | 1.142,40 €        | 6.582,40 €         |
| LOTE 1.5 | 128,00 € | 6   | 768,00 €           | 161,28 €          | 929,28 €           |
| LOTE 1.6 | 72,15 €  | 6   | 432,90 €           | 90,91 €           | 523,81 €           |
|          |          |     |                    |                   |                    |
| LOTE 2.1 | 165,00 € | 15  | 2.475,00 €         | 519,75 €          | 2.994,75 €         |
| LOTE 2.2 | 143,00 € | 15  | 2.145,00 €         | 450,45 €          | 2.595,45 €         |
| LOTE 2.3 | 79,20 €  | 20  | 1.584,00 €         | 332,64 €          | 1.916,64 €         |
| LOTE 2.4 | 40,70 €  | 8   | 325,60 €           | 68,38 €           | 393,98 €           |
| LOTE 2.5 | 30,00 €  | 8   | 240,00 €           | 50,40 €           | 290,40 €           |
|          |          |     |                    |                   |                    |
| LOTE 3.1 | 36,00 €  | 4   | 144,00 €           | 30,24 €           | 174,24 €           |
| LOTE 3.2 | 69,00 €  | 4   | 276,00 €           | 57,96 €           | 333,96 €           |
|          |          |     |                    |                   |                    |
| LOTE 4.1 | 170,00 € | 1   | 170,00 €           | 35,70 €           | 205,70 €           |
| LOTE 4.2 | 200,00 € | 4   | 800,00 €           | 168,00 €          | 968,00 €           |
|          |          |     |                    |                   |                    |
| LOTE 5   | 149,00 € | 2   | 298,00 €           | 62,58 €           | 360,58 €           |
|          |          |     |                    |                   |                    |
| LOTE 6   | 150,00 € | 2   | 300,00 €           | 63,00 €           | 363,00 €           |
|          |          |     |                    |                   |                    |
| LOTE 7   | 92,00 €  | 2   | 184,00 €           | 38,64 €           | 222,64 €           |
|          |          |     |                    |                   |                    |
| LOTE 8   | 609,00 € | 5   | 3.045,00 €         | 639,45 €          | 3.684,45 €         |
|          |          |     |                    |                   |                    |
| LOTE 9   | 637,00 € | 1   | 637,00 €           | 133,77 €          | 770,77 €           |
|          |          |     |                    |                   |                    |
|          |          |     | <b>26.689,50 €</b> | <b>5.604,80 €</b> | <b>32.294,30 €</b> |

28.02/2018 10:39:54

Firmante: CEDRAN GIL FRANCISCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) dbe95ae4-aa03-7452-753635805743





• VALOR ESTIMADO (SIN IVA): 26.689,50.-€

7.2. ANUALIDADES E IMPORTE (SIN IVA):

2018: 26.689,50€

7.3. SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO:

☐ PRECIO UNITARIO

☒ TANTO ALZADO

**APARTADO 8. TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE.**

ORDINARIO ☒

URGENCIA ☐

MOTIVOS:

EMERGENCIA ☐

**APARTADO 9. REVISIÓN DE PRECIOS.**

9.1. APLICACIÓN DE CLÁUSULA DE REVISIÓN DE PRECIOS.

SI ☐

NO ☒

EN SU CASO, JUSTIFICACIÓN DE LA NO PROCEDENCIA DE REVISIÓN DE PRECIOS<sup>2</sup>:

Considerando que el precio de licitación de los productos se fija teniendo en cuenta los precios actuales del mercado y las posibles fluctuaciones de los mismos, así como el plazo de vigencia del contrato.

9.2. FÓRMULAS O ÍNDICES A APLICAR PARA LA REVISIÓN DE PRECIOS:

**APARTADO 10. RÉGIMEN DE FACTURACIÓN**

10.1. CONDICIONES DE PAGO:

El adjudicatario tendrá derecho al abono del precio del suministro efectivamente entregado y formalmente recibido por la Administración.

10.2. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS FORMATO PAPEL:

Registro de la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias 061 de la Región de Murcia, sito en C/Escultor J. Sánchez Lozano, no 7 – 2º Planta. 30005. MURCIA.

10.3. LUGAR DE PRESENTACION DE FACTURAS ELECTRONICAS: <https://face.gob.es/es/>

10.4. PROCEDENCIA DE PAGOS PARCIALES:

SI ☐

EN SU CASO, ESPECIFICAR CONDICIONES:

NO ☒

10.5. POSIBILIDAD DE PAGO EN METÁLICO Y EN OTROS BIENES:

<sup>2</sup> Artículo 89.2 TRLCSP.





SI ☐

EN SU CASO, ESPECIFICAR CONDICIONES:

NO ☒

#### APARTADO 11. GARANTÍA PROVISIONAL.

11.1. EXIGENCIA DE CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA PROVISIONAL:

SI ☐

EN SU CASO, JUSTIFICAR SU EXIGENCIA:

NO ☒

11.2. IMPORTE DE LA GARANTÍA PROVISIONAL (EN SU CASO, POR LOTES):

| Nº Lote | Importe | (%) |
|---------|---------|-----|
|         |         |     |

#### APARTADO 12. GARANTÍA DEFINITIVA.

12.1. EXIGENCIA DE CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA DEFINITIVA:

SI ☒

NO ☐

EN SU CASO, JUSTIFICAR LA NO EXIGENCIA<sup>3</sup>:

12.2. IMPORTE DE LA GARANTÍA DEFINITIVA INCLUIDA, EN SU CASO, GARANTÍA COMPLEMENTARIA:

El licitador que presente la oferta más ventajosa, deberán constituir una garantía definitiva de un 5% del importe de adjudicación del lote o lotes correspondientes, excluido el IVA.

| Nº Lote | Importe | (%) |
|---------|---------|-----|
|         |         | 5%  |

12.3. POSIBILIDAD DE CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA DEFINITIVA MEDIANTE RETENCIÓN EN EL PRECIO:

SI ☐

NO ☒

12.4. POSIBILIDAD DE DEVOLUCIÓN O CANCELACIÓN DE LA PARTE PROPORCIONAL DEL IMPORTE DE LA GARANTÍA DEFINITIVA<sup>4</sup>:

SI ☐

NO ☒

#### APARTADO 13. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES. DATOS DE CONTACTO CON EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

<sup>3</sup> Artículo 95 TRLCSP.

<sup>4</sup> Artículo 102.3 TRLCSP. Solo para cuando se admitan recepciones parciales conforme al Apartado 18 del Cuadro de Características.





- **REGISTRO A EFECTOS DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES EN FORMATO PAPEL (PRESENCIAL O POR CORREO):**  
Registro General de la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias 061 de la Región de Murcia.  
C/ Escultor Sánchez Lozano, no 7- 2ª Planta  
30005 MURCIA
- **DIRECCION DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES EN FORMATO ELECTRONICO:**  
<https://licitacion.sms.carm.es>
- **Nº DE FAX:** 9681 39 48 40
- **DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRONICO:** [mjesus.carrillo2@carm.es](mailto:mjesus.carrillo2@carm.es)
- **Nº DE TELÉFONO PARA CONSULTAS GENERALES:** 968/ 39.48.56 (Contratación)  
Centralita 968/ 39.48.11
- **DATOS DE CONTACTO PARA ACLARACIONES SOBRE UTILIZACION DE LA PLATAFORMA DE LICITACION ELECTRONICA:** Telf.: 902 043 100.  
Dirección e-mail: [soporte.licitadores@pixelware.com](mailto:soporte.licitadores@pixelware.com)
- **PERFIL DEL CONTRATANTE:** [www.carm.es](http://www.carm.es)

#### APARTADO 14. CONTENIDO DE LOS SOBRES.

##### 14.1. NÚMERO Y CONTENIDO DE LOS SOBRES A PRESENTAR POR LAS EMPRESAS INVITADAS:

###### 14.1.1. SOBRE A, DENOMINADO “CAPACIDAD PARA CONTRATAR”.

• **CONTENIDO:** Lo relacionado en el Apartado 12.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

• **SE SUSTITUYE POR UNA DECLARACIÓN RESPONSABLE:**

SI [X]

NO [ ]

###### 14.1.2. SOBRE B, DENOMINADO “ASPECTOS OBJETO DE NEGOCIACION”.

• **CONTENIDO:** Lo relacionado en el Apartado 12.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

• **IDENTIFICACION DE LOS ASPECTOS ECONOMICOS Y TECNICOS QUE, EN SU CASO, HAN DE SER OBJETO DE NEGOCIACION:**

-Criterios según oferta económica. Máximo 60 puntos

-Criterios según oferta técnica. Máximo 40 puntos. Estos son los siguientes:

|                                    |           |
|------------------------------------|-----------|
| -Plazo de entrega                  | 10 puntos |
| -Disponibilidad de los repuestos   | 10 puntos |
| -Garantía y calidad del suministro | 10 puntos |
| -Mejoras                           | 10 puntos |





## CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS POR LOTES

### **LOTE 1- CABLES PARA MONITORES DESFIBRILADORES PHILIPS MRX**

#### **Lote 1.1.-CABLE TRONCAL ELECTROCARDIOGRAFO DE 10 LATIGUILLOS PARA MONITOR DESFIBRILADOR MRX**

##### CARACTERISTICAS TÉCNICAS

- Longitud: 2 m. aprox.
- Rango de temperatura: En funcionamiento de 10 a 37°C
- Humedad: 95% de HR

##### CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA

- |                                    |           |
|------------------------------------|-----------|
| -Plazo de entrega                  | 10 puntos |
| -Disponibilidad de los repuestos   | 10 puntos |
| -Garantía y calidad del suministro | 10 puntos |
| -Mejoras                           | 10 puntos |

#### **Lote 1.2.-CABLE ECG 5 LATIGUILLOS PARA MONITOR DESFIBRILADOR PHILIPS MRX**

##### CARACTERISTICAS TÉCNICAS

- Longitud: 2 m aprox.
- Rango de temperatura: En funcionamiento de 10 a 37°C
- Humedad: 95% de HR

##### CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA

- |                                    |           |
|------------------------------------|-----------|
| -Plazo de entrega                  | 10 puntos |
| -Disponibilidad de los repuestos   | 10 puntos |
| -Garantía y calidad del suministro | 10 puntos |
| -Mejoras                           | 10 puntos |

#### **Lote 1.3.- CABLE ECG PRECORDIALES PARA MONITOR DESFIBRILADOR PHILIPS MRX**

##### CARACTERISTICAS TÉCNICAS

- Longitud: 2,7 m. aprox.
- Rango de temperatura: En funcionamiento de 10 a 37°C





-Humedad: 95% de HR

- CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA

|                                    |           |
|------------------------------------|-----------|
| -Plazo de entrega                  | 10 puntos |
| -Disponibilidad de los repuestos   | 10 puntos |
| -Garantía y calidad del suministro | 10 puntos |
| -Mejoras                           | 10 puntos |

**Lote 1.4.- CABLE ADAPTADOR SPO2 PARA MONITOR DESFIBRILADOR PHILIPS MRX**

CARACTERISTICAS TÉCNICAS

Longitud: 2 m. aprox.

-Rango de temperatura: En funcionamiento de 10 a 37°C

-Humedad: 95% de HR

CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA:

|                                    |           |
|------------------------------------|-----------|
| -Plazo de entrega                  | 10 puntos |
| -Disponibilidad de los repuestos   | 10 puntos |
| -Garantía y calidad del suministro | 10 puntos |
| -Mejoras                           | 10 puntos |

**Lote 1.5.- CABLE MARCAPASOS PARA MONITOR DESFIBRILADOR PHILIPS MRX**

CARACTERISTICAS TÉCNICAS

- Longitud: 2 m. aprox.

-Rango de temperatura: En funcionamiento de 10 a 37°C

-Humedad: 95% de HR

CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA

|                                    |           |
|------------------------------------|-----------|
| -Plazo de entrega                  | 10 puntos |
| -Disponibilidad de los repuestos   | 10 puntos |
| -Garantía y calidad del suministro | 10 puntos |
| -Mejoras                           | 10 puntos |

**Lote 1.6.- CABLE PNI ADULTO PARA MONITOR DESFIBRILADOR PHILIPS MRX**

CARACTERISTICAS TÉCNICAS

-Longitud: 2 m. aprox.





-Rango de temperatura: En funcionamiento de 10 a 37°C

-Humedad: 95% de HR

#### CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA

|                                    |           |
|------------------------------------|-----------|
| -Plazo de entrega                  | 10 puntos |
| -Disponibilidad de los repuestos   | 10 puntos |
| -Garantía y calidad del suministro | 10 puntos |
| -Mejoras                           | 10 puntos |

### **LOTE 2- CABLES PARA MONITORES DESFIBRILADORES LIFEPAK 15**

#### **Lote 2.1.- CABLE TRONCAL ECG 12 DERIVACIONES PARA MONITOR DESFIBRILADOR LIFEPAK 15**

#### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

-Longitud: 2,5 m. aprox.

-Rango de temperatura: En funcionamiento de 10 a 39°C

-Humedad: 95% de HR

#### CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA

|                                     |           |
|-------------------------------------|-----------|
| -Plazo de entrega:                  | 10 puntos |
| -Disponibilidad de los repuestos:   | 10 puntos |
| -Garantía y calidad del suministro. | 10 puntos |
| -Mejoras                            | 10 puntos |

#### **Lote 2.2.- CABLE PRECORDIALES ECG PARA MONITOR DESFIBRILADOR LIFEPAK 15**

#### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Longitud: 2,5 m. aprox.

-Rango de temperatura: En funcionamiento de 10 a 39°C

-Humedad: 95% de HR

#### CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA

|                                    |           |
|------------------------------------|-----------|
| -Plazo de entrega                  | 10 puntos |
| -Disponibilidad de los repuestos   | 10 puntos |
| -Garantía y calidad del suministro | 10 puntos |
| -Mejoras                           | 10 puntos |





### **Lote 2.3.- CABLE ADAPTADOR SPO2 PARA MONITOR DESFIBRILADOR LIFEPAK 15**

#### CARACTERISTICAS TÉCNICAS

- Longitud: 2,5 m. aprox.
- Rango de temperatura: En funcionamiento de 10 a 39°C
- Humedad: 95% de HR

#### CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA

- |                                    |           |
|------------------------------------|-----------|
| -Plazo de entrega                  | 10 puntos |
| -Disponibilidad de los repuestos   | 10 puntos |
| -Garantía y calidad del suministro | 10 puntos |
| -Mejoras                           | 10 puntos |

### **Lote 2.4.- CABLE PNI PARA MONITOR DESFIBRILADOR LIFEPAK 15**

#### CARACTERISTICAS TÉCNICAS

- Longitud: 2,5 m. aprox.
- Rango de temperatura: En funcionamiento de 10 a 39°C
- Humedad: 95% de HR

#### CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA

- |                                    |           |
|------------------------------------|-----------|
| -Plazo de entrega                  | 10 puntos |
| -Disponibilidad de los repuestos   | 10 puntos |
| -Garantía y calidad del suministro | 10 puntos |
| -Mejoras                           | 10 puntos |

### **Lote 2.5.- CABLE MARCAPASOS PARA MONITOR DESFIBRILADOR LIFEPAK 15**

#### CARACTERISTICAS TÉCNICAS

- Longitud: 2,5 m. aprox.
- Rango de temperatura: En funcionamiento de 10 a 39°C
- Humedad: 95% de HR





#### CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA

|                                    |           |
|------------------------------------|-----------|
| -Plazo de entrega                  | 10 puntos |
| -Disponibilidad de los repuestos   | 10 puntos |
| -Garantía y calidad del suministro | 10 puntos |
| -Mejoras                           | 10 puntos |

#### **LOTE 3: CABLES PARA TENSIOMETROS ELECTRONICOS**

##### **Lote 3.1.- CABLE ADAPTADOR SPO<sub>2</sub> PARA TENSÍOMETRO MINDRAY VS800 COMPATIBLE CON MASSIMO**

#### CARACTERISTICAS TÉCNICAS

- Longitud: 2,5 m. aprox.
- Rango de temperatura: En funcionamiento de 10 a 39°C
- Humedad: 95% de HR

#### CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA

|                                    |           |
|------------------------------------|-----------|
| -Plazo de entrega                  | 10 puntos |
| -Disponibilidad de los repuestos   | 10 puntos |
| -Garantía y calidad del suministro | 10 puntos |
| -Mejoras                           | 10 puntos |

##### **Lote 3.2.-CABLE ADAPTADOR SPO<sub>2</sub> PARA TENSIOMETRO GIMA VITAL COMPATIBLE CON NELLCOR**

#### CARACTERISTICAS TÉCNICAS

- Longitud: 2,5 m. aprox.
- Rango de temperatura: En funcionamiento de 10 a 39°C
- Humedad: 95% de HR

#### CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA

|                                    |           |
|------------------------------------|-----------|
| -Plazo de entrega                  | 10 puntos |
| -Disponibilidad de los repuestos   | 10 puntos |
| -Garantía y calidad del suministro | 10 puntos |
| -Mejoras                           | 10 puntos |





#### LOTE 4- CABLES PARA ELECTROS

##### Lote 4.1.-CABLE ECG 10 DERIVACIONES PARA ELECTROCARDIOGRAFO WELCH ALLYN CP 200

###### CARACTERISTICAS TÉCNICAS

- Longitud: 3 m. aprox.
- Rango de temperatura: En funcionamiento de 10 a 38°C
- Humedad: 95% de HR

###### CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA

- |                                    |           |
|------------------------------------|-----------|
| -Plazo de entrega                  | 10 puntos |
| -Disponibilidad de los repuestos   | 10 puntos |
| -Garantía y calidad del suministro | 10 puntos |
| -Mejoras                           | 10 puntos |

##### Lote 4.2.-CABLE ECG 10 DERIVACIONES PARA ELECTROCARDIOGRAFO G.E. MAC-800

###### CARACTERISTICAS TÉCNICAS

- Longitud: 3 m. aprox.
- Rango de temperatura: En funcionamiento de 10 a 39°C
- Humedad: 95% de HR

###### CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA

- |                                    |           |
|------------------------------------|-----------|
| -Plazo de entrega                  | 10 puntos |
| -Disponibilidad de los repuestos   | 10 puntos |
| -Garantía y calidad del suministro | 10 puntos |
| -Mejoras                           | 10 puntos |

#### LOTE 5- CABLE ELECTRO PARA MONITOR CARDIO-AID-200

###### CARACTERISTICAS TÉCNICAS

- Longitud: 2,7 m. aprox.
- Rango de temperatura: En funcionamiento de 10 a 40°C
- Humedad: 95% de HR





#### CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA

|                                    |           |
|------------------------------------|-----------|
| -Plazo de entrega                  | 10 puntos |
| -Disponibilidad de los repuestos   | 10 puntos |
| -Garantía y calidad del suministro | 10 puntos |
| -Mejoras                           | 10 puntos |

#### **LOTE 6- CABLE ELECTRO PARA MONITOR DESFIBRILADOR G.E. CARDIOSERV**

##### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Longitud: 2,5 m. aprox.
- Rango de temperatura: En funcionamiento de 10 a 40°C
- Humedad: 95% de HR

##### CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA

|                                    |           |
|------------------------------------|-----------|
| -Plazo de entrega                  | 10 puntos |
| -Disponibilidad de los repuestos   | 10 puntos |
| -Garantía y calidad del suministro | 10 puntos |
| -Mejoras                           | 10 puntos |

#### **LOTE 7- CABLE ELECTRO PARA MONITOR CARDIOLINE ELIFE 700**

##### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Longitud: 2,7 m. aprox.
- Rango de temperatura: En funcionamiento de 10 a 40°C
- Humedad: 95% de HR

##### CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA

|                                    |           |
|------------------------------------|-----------|
| -Plazo de entrega                  | 10 puntos |
| -Disponibilidad de los repuestos   | 10 puntos |
| -Garantía y calidad del suministro | 10 puntos |
| -Mejoras                           | 10 puntos |

#### **LOTE 8- SOPORTE PALAS PARA MONITOR DESFIBRILADOR MRX**

##### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Longitud: 27 cm. aprox.





-Rango de temperatura: En funcionamiento de 10 a 40°C

-Humedad: 95% de HR

#### CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA

|                                    |           |
|------------------------------------|-----------|
| -Plazo de entrega                  | 10 puntos |
| -Disponibilidad de los repuestos   | 10 puntos |
| -Garantía y calidad del suministro | 10 puntos |
| -Mejoras                           | 10 puntos |

#### **LOTE 9- CARGADOR + ADAPTADOR BATERIAS PARA MONITOR LIFEPAK-15/12**

##### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Longitud: 27 cm. aprox.

-Rango de temperatura: En funcionamiento de 10 a 40°C

-Humedad: 95% de HR

#### CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA

|                                    |           |
|------------------------------------|-----------|
| -Plazo de entrega                  | 10 puntos |
| -Disponibilidad de los repuestos   | 10 puntos |
| -Garantía y calidad del suministro | 10 puntos |
| -Mejoras                           | 10 puntos |

#### • OBLIGACION DE PRESENTAR MUESTRAS:

SI ☐

EN SU CASO, INDICAR CONDICIONES:

NO ☒

#### **14.2. APLICACIÓN DEL CRITERIO DE PREFERENCIA EN LA ADJUDICACIÓN CONFORME LO PREVISTO EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA RDL 3/2011, TRLCSP:**

SI ☐

NO ☒

#### **APARTADO 15. ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA.**

##### **15.1. SOLVENCIA ECÓNOMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA O PROFESIONAL, EXIGIDA:**

**Solvencia económica y financiera.** Declaración apropiada de entidad financiera o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.





**Solvencia técnica.** Se podrá acreditar mediante los siguientes medios:

- Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años y relacionados con el presente contrato, indicando su importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos.

15.2. CONCRECIÓN DE LAS CONDICIONES DE SOLVENCIA, EN SU CASO:<sup>5</sup>

15.3. POSIBILIDAD DE REQUERIR SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL<sup>6</sup>:

SI ☒

EN SU CASO, ESPECIFICAR:

NO ☐

#### APARTADO 16. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN Y OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO.

SI ☒

EN SU CASO, ESPECIFICAR SU CONTENIDO:

Se designará un responsable del contrato al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta ejecución de la prestación pactada. Las funciones del responsable del contrato serán las siguientes:

- Supervisar el cumplimiento del suministro exigido y ofertado.
- Emitir las certificaciones de recepción y conformar la facturación correspondiente.

Al objeto de que las relaciones entre las partes contratantes mantengan la agilidad y uniformidad requerida, el responsable del contrato de la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias 061 y el responsable designado por la empresa, se reunirán a instancia de cualquiera de las partes para resolver cuantas cuestiones y controversias suscite la realización de los trabajos objeto del contrato.

#### GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL Y GESTIÓN DE RESIDUOS.

Con el objeto de reducir los impactos ambientales adversos derivados de los bienes y servicios utilizados en el normal desenvolvimiento de la prestación del servicio, el adjudicatario adoptará las medidas oportunas para el estricto cumplimiento de la legislación ambiental comunitaria, estatal, autonómica y local, vigente que sea de aplicación a los trabajos contratados. El adjudicatario responderá de cualquier incidente por él causado en este sentido. La Gerencia se reserva el derecho a repercutir sobre el adjudicatario las acciones y gastos que se originen por el incumplimiento de sus de sus obligaciones de carácter ambiental.

La empresa contratista responderá de cualquier incidente medioambiental por el causado, liberando a la Gerencia de cualquier responsabilidad sobre el mismo.

#### PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y SALUD LABORAL

<sup>5</sup> Conforme al Artículo 64 TRLCSP.

<sup>6</sup> Conforme al Artículo 81 TRLCSP. Solo para contratos sujetos a regulación armonizada.





La empresa adjudicataria debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y el R.D. 171/2004, de 30 de enero, en materia de coordinación de actividades empresariales.

#### **CONFIDENCIALIDAD.-**

La Gerencia 061 puede llegar a ceder a la empresa adjudicataria, en el ejercicio del derecho reconocido en el apartado 12 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal algunos datos de carácter personal si fuesen necesarios para la prestación del suministro o servicio que en su caso desempeñen.

La empresa adjudicataria se compromete a tratar los datos personales cedidos únicamente para llevar a cabo la prestación del suministro o servicio y se compromete a tratarlos conforme a las instrucciones de la Dirección Gerencial, o persona en quien delegue, y no los aplicará o utilizará con fin distinto al necesario para la prestación del suministro o servicio, ni los comunicará, ni siquiera para su conservación, a otras personas ajenas al marco de esta relación directa.

La empresa y sus responsables se comprometen igualmente a mantener un nivel de seguridad adecuado a los datos manejados, adoptando las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que estén expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural.

Una vez extinguido el contrato, los datos de carácter personal deberán ser destruidos o devueltos a la Gerencia, al igual que cualquier soporte o documento en que conste algún dato de carácter personal objeto del tratamiento. En el caso de que la empresa destine los datos a otra finalidad o los utilice incumpliendo las estipulaciones del presente documento responderá de las infracciones en que hubiera incurrido personalmente.

NO ☐

#### **APARTADO 17. RÉGIMEN DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO.**

17.1. CONDICIONES, ALCANCE Y LÍMITES DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:

17.2. PORCENTAJE DEL PRECIO QUE COMO MÁXIMO PUEDE MODIFICARSE:

17.3. PROCEDIMIENTO:

#### **APARTADO 18. RECEPCIÓN.**

18.1. POSIBILIDAD DE RECEPCIONES O ENTREGAS PARCIALES.

SI ☐

EN SU CASO, ESPECIFICAR SUS CONDICIONES:

NO ☒

18.2. PLAZO DE RECEPCIÓN O CONFORMIDAD:

15 días desde la fecha de formalización del contrato.





#### APARTADO 19. RÉGIMEN DE GARANTÍAS DEL OBJETO DEL CONTRATO.

##### 19.1. PLAZO DE GARANTÍA

SI ☒

EN SU CASO, ESPECIFICAR EL PLAZO: 1 AÑO.

NO ☐

EN SU CASO, JUSTIFICACIÓN DE LA NO IMPOSICIÓN DE PLAZO DE GARANTÍA:

##### 19.2. EN SU CASO, PLAZO DE CADUCIDAD: 1 año desde la fecha de recepción del material objeto del contrato.

Si durante el plazo de garantía se acreditase la existencia de vicios o defectos en los bienes suministrados tendrá derecho la Administración a reclamar del contratista la reposición de los que resulten inadecuados o la reparación de los mismos si fuese suficiente.

Si el órgano de contratación estimase, durante el plazo de garantía, que los bienes suministrados no son aptos para el fin pretendido, como consecuencia de los vicios o defectos observados en ellos e imputables al contratista y exista la presunción de que la reposición o reparación de dichos bienes no serán bastante para lograr aquel fin podrá antes de expirar dicho plazo, rechazar los bienes dejándolos de cuenta del contratista y quedando exento de la obligación de pago o teniendo derecho, en su caso, a recuperación del precio satisfecho.

#### APARTADO 20. SUBCONTRATACIÓN.

##### 20.1. PARTES O PORCENTAJES DEL CONTRATO SUSCEPTIBLES DE SUBCONTRATAR:

- PORCENTAJE GENERAL PREVISTO EN EL TRLCSP 60%: ☐
- OTRO PORCENTAJE (ESPECIFICAR): ☐
- PROHIBICION DE SUBCONTRATAR: ☒

##### 20.2. OBLIGATORIEDAD DE SUBCONTRATAR:

SI ☐

EN SU CASO, ESPECIFICAR LAS PARTES DEL CONTRATO CUYA SUBCONTRATACIÓN ES OBLIGATORIA:

NO ☒

#### APARTADO 21. OTRAS CAUSAS DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO.

##### 21.1. POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESENCIALES:

SI ☒

EN SU CASO, ESPECIFICAR LAS OBLIGACIONES CONSIDERADAS COMO ESENCIALES<sup>7</sup>:

NO ☐

##### 21.2. OTRAS CAUSAS DE RESOLUCIÓN<sup>8</sup>.

SI ☐

EN SU CASO, ESPECIFICAR:

NO ☒

<sup>7</sup> Conforme al Artículo 223.f) TRLCSP.

<sup>8</sup> Conforme al Artículo 223.h) TRLCSP.





**APARTADO 22. PENALIDADES PREVISTAS PARA EL CONTRATO.**

LAS GENERALES PREVISTA EN EL TRLCSP [X]

OTRAS [X]

EN SU CASO, ESPECIFICAR:

El incumplimiento de los plazos de entrega ofertados por el adjudicatario, conllevará una penalización del 2% de la factura del pedido afectado por incumplimiento en las condiciones logísticas aceptadas (y considerando la no existencia de aviso previo por parte de la empresa que justifique la demora).

Murcia, 27 de febrero de 2018

LA DIRECCION DE GESTIÓN Y SS.GG.

(Firma electrónica)

P.A. Fdo. Francisco Celdrán Gil

28/02/2018 10:39:54

Firmante: CELDRAN GIL, FRANCISCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) dbr95ae4-aa03-7452-753635805743

